

Acta Núm. 0011-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Fausta Elena Quevedo Familia**, Directora Administrativa y Financiera; **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo; y, la **Licda. Elodía De Los Santos**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Proceso de Referencia **INTRANT-CCC-CP-2021-0002** para la Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas "Sobres B" del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2021-0002** para la Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT
 - 2.2 Adjudicar, si procede, la Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT, Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2021-0002**.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum el presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando la reunión con el primer punto de la agenda.

Punto número 1.

El Presidente, tomó la palabra y recordó que resultaron habilitados para la apertura de la oferta económica "Sobre B" los oferentes **SINERGIT S.A**, (En el Lote Núm. 2); y, **MANATECH GROUP, SRL**, (En el Lote Núm. 1, Lote Núm. 2 y Lote Núm. 3) para la Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT, en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados



Acta Núm. 0011-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

para la apertura de las ofertas económicas; en consecuencia, los peritos evaluaron las propuestas económicas de los citados oferentes.

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, el Dr. Albert L. Paniagua indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de las ofertas económicas "Sobres B", del proceso de Referencia **INTRANT-CCC-CP-2021-0002** para la Adquisición de Equipos Informáticos del INTRANT, en consecuencia, procedió a dar lectura al informe, el cual expresa que:

Cuadro de evaluación:

EVALUACIÓN PARA LOTE 1: Recomendamos la adjudicación del LOTE 1 a el oferente **MANATECH GROUP SRL** ya que cumple con los requisitos técnicos y económicos solicitados.

LOTE 1		
Equipos informáticos para uso del INTRANT		
Cantidad	Descripción	Monto Unitario Ofertado
1	Tableta 12.3 pulgadas	\$ 80,357.69
1	Laptop de 14 pulgadas	\$ 97,340.09
1	Certificado SSL Comodin	\$ 17,986.52
MONTO TOTAL A SER ADJUDICADO		RD\$195,684.30

EVALUACIÓN PARA LOTE 2: Luego de comparar las ofertas de los 2 oferentes participantes para este lote, nos percatamos que el oferente **SINERGIT SA**, el cual presentó su oferta por el portal transaccional de compras, digitó la misma con un monto total de RD\$249,068.39 y en los documentos anexos (formulario de oferta económica) presentó un monto total de RD\$316,063.40 pesos y al hacer la sumatoria de esta, el monto real de la oferta es de RD\$381,456.12 pesos, por lo tanto, el mismo queda descalificado.

Es por esta razón y por cumplir con los requisitos técnicos y económicos solicitados, que recomendamos adjudicar a la empresa **MANATECH GROUP SRL** para este lote.

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - Top signature: Albert L. Paniagua
 - Middle signature: M. Paniagua
 - Bottom signature: F. J. F.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
JAN 10 1964

1964
JAN 10

Acta Núm. 0011-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

LOTE 2			
Periféricos Tecnológicos y Reemplazos para uso del INTRANT.			
Cantidad	Descripción	Monto Unitario Ofertado MANATECH GROUP SRL	Monto Ofertado MANATECH GROUP SRL
10	Mouse wireless mobile	\$727.52	\$7,275.20
4	Cable Hdmi 6 Pies, 4k 60hz	\$196.23	\$784.92
1	Mouse USB alámbrico	\$955.94	\$955.94
1	Splitter Hdmi 1x4	\$2,652.39	\$2,652.39
1	Audio Consola De Audio Mixer	\$8,917.03	\$8,917.03
1	Altavoces bocina	\$71,555.35	\$71,555.35
2	Micrófonos	\$58,627.88	\$117,255.76
22	Baterías de reemplazo e instalación para Ups	\$1,835.22	\$40,374.84
1	Sistema de Parlantes	\$5,421.19	\$5,421.19
1	Cámara web	\$27,395.11	\$27,395.11
MONTO TOTAL A SER ADJUDICADO			\$282,587.73

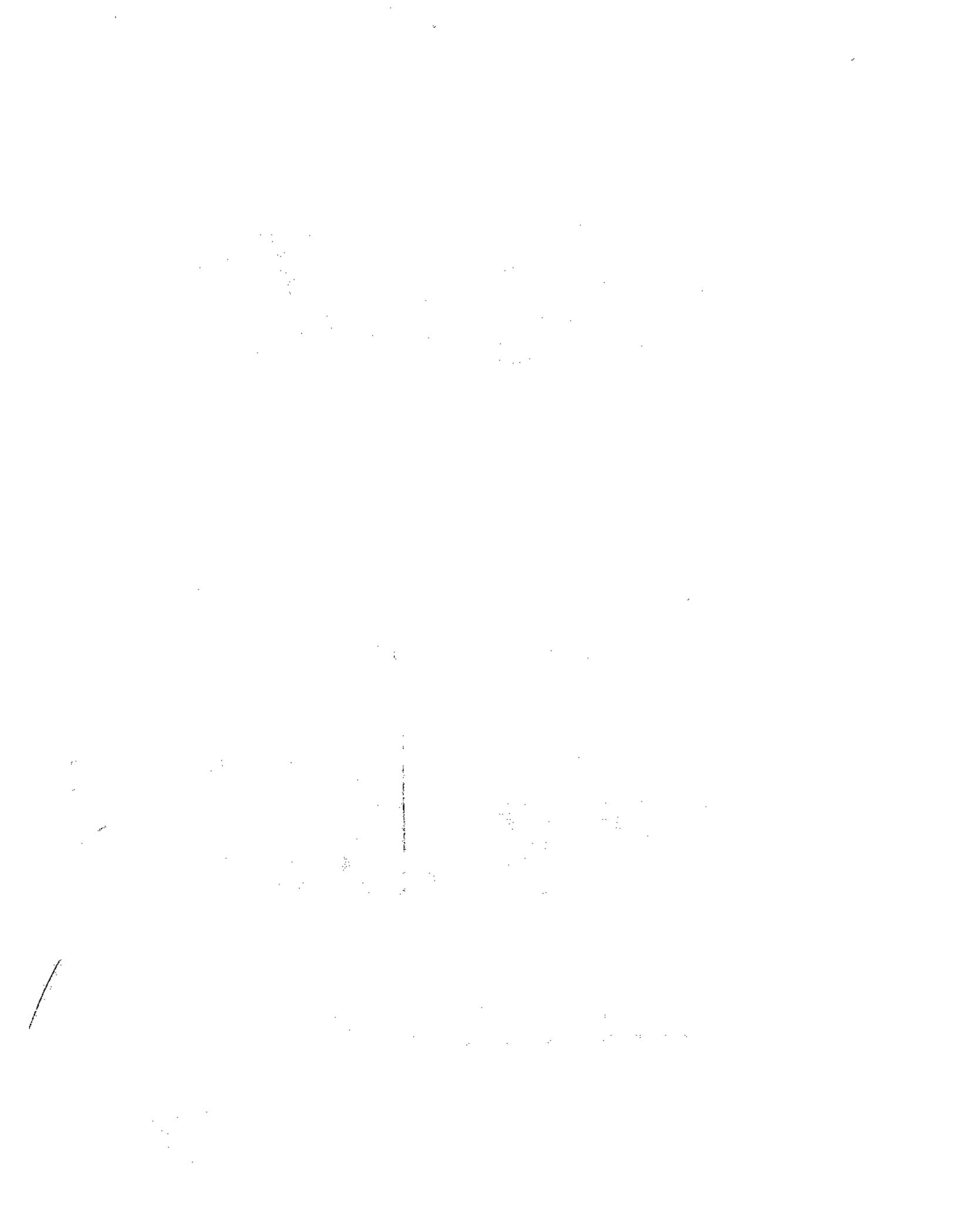
Handwritten signature and notes in blue ink.

EVALUACIÓN PARA LOTE 3: Recomendamos la adjudicación del LOTE 3 a el oferente **MANATECH GROUP SRL**, ya que cumple con los requisitos técnicos y económicos solicitados.

LOTE 3		
Equipos y licencias para la solución de red de área amplia definida por software		
Cantidad	Descripción	Monto Unitario Ofertado MANATECH GROUP SRL.
1	Equipos y licencias para la solución de red de área amplia definida por software (Instalación de equipos en sucursales, configuración de solución del INTRANT)	\$ 3,562,888.28
MONTO TOTAL A SER ADJUDICADO		RD\$3,562,888.28

Handwritten signature in blue ink.





Acta Núm. 0011-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En ese orden, el Dr. Albert L. Paniagua preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los bienes licitados en el proceso Referencia **INTRANT-CCC-CP-2021-0002**, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

Adjudica al oferente **MANATECH GROUP, SRL.**, por el monto de **cuatro millones cuarenta y un mil ciento sesenta pesos dominicanos con 31/100 centavos (RD\$4,041,160.31)**, de los lotes que se describen a continuación, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

OFERENTE	LOTE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
MANATECH GROUP SRL	1, 2 y 3	\$4,041,160.31

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la



Acta Núm. 0011-2021 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 A.M.), y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el **Dr. Albert L. Paniagua**, Presidente, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.



Dr. Albert L. Paniagua
Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad



Licdo. Wilkin Castillo Fortuna
Director Jurídico y Asesor Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Fausta Elena Quevedo Familia
Directora Administrativa y Financiera



Licdo. Nelson E. Ramírez
Director de Planificación y Desarrollo



Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información Pública